

## **AVISO**

### **PROYECTO DE CIRCULAR QUE MODIFICA LA CIRCULAR G-140-2009 REFERIDO A LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El proyecto modifica el artículo 7.A de la Circular G-140-2009 relacionado a la subcontratación significativa de procesamiento de datos en el exterior, actualizándose la referencia a los estándares de auditoría sobre la seguridad de la información establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA).

La norma prepublicada contempla que a partir del 01 de enero de 2018, todos los reportes tipo 2 remitidos a la Superintendencia deberán ceñirse a las nuevas disposiciones, permitiéndose su aplicación anticipada.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día 04 de mayo de 2017, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

**Departamento de Regulación**

**04.04.2017**